

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Contenidos mínimos

- Instrucciones de desplazamiento de la tortuga, la sentencia, los bucles y las condiciones.
- Las cinco generaciones de ordenadores, los componentes de la CPU y los periféricos.
- En relación a Guadalinex, aprender el manejo de ventanas, principales accesorios y programas, archivos y periféricos.
- Manejo de documentos, columnas, tablas, dibujo e imágenes con el procesador de textos.
- Textos, gráficos y sonido en las presentaciones electrónicas. Animaciones.
- Navegación con Firefox, sitios de interés y diseño de páginas web y sitios web.
- Música y sonido, fotografía e imagen, periféricos y vídeo digital.
- Cálculos, facturas y gráficos desde las hojas electrónicas.
- Crear tablas, consultas y formularios, y relacionar tablas, a través de las bases de datos.

Crterios de evaluación mínimos

Asistir a clase con regularidad, comportarse de acuerdo a las normas establecidas en el Centro y asimilar suficientemente los contenidos mínimos de la asignatura, resultan los criterios de evaluación que se plantean como mínimos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a la actitud y procedimientos, se evaluarán la asistencia a clase, la corrección en el comportamiento y respeto por las normas de clase, la atención a las explicaciones y el interés, la

colaboración con el compañero en el trabajo grupal —normalmente grupos de dos aunque, en algunos casos, trabajan solos—. Por otro lado, los contenidos serán evaluados mediante exámenes, que podrán ser escritos y/o prácticos —en el ordenador—.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para obtener una calificación positiva es obligatoria la asistencia a clase. Más de 6 faltas de asistencia injustificadas en el trimestre —no justificadas de manera directa al profesor de informática—, resultarán motivo de suspenso en la evaluación en la que se produzcan.
- En caso de faltas de asistencia a una prueba escrita por parte de algún alumno, dicha falta deberá ser justificada para que la prueba pueda ser repetida.

- La **calificación final** se llevará a cabo teniendo en cuenta:
 - La comprensión de los **conceptos**: se harán pruebas escritas y/o en el ordenador, que supondrán el **40%** de la nota.
 - La adquisición de habilidades **procedimentales**: se corresponderán con el **25%** de la nota.
 - **Las actitudes**: del interés, la motivación por el trabajo y el comportamiento resultará el **35%** de la nota.
- La obtención de una nota **menor de 3,5** en cualquiera de los tres apartados, será motivo de calificación de insuficiente en ese trimestre.

La calificación final será numérica según la siguiente tabla:

0,1,2,3,4,	Insuficiente
5	Suficiente
6	Bien
7,8	Notable
9,10	Sobresaliente

Las normas y criterios de calificación se presentan y se explican a los alumnos y alumnas para asegurar la conformidad de las calificaciones de la materia a lo largo del proceso de aprendizaje.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

En esta prueba se recogerá lo más importante de todo lo estudiado durante el curso, de forma que cumpla con los contenidos mínimos y los criterios de evaluación mínimos.

Dicha prueba se realizará por escrito y/o en el ordenador.